



ACTA DE ENTREGA DE INFORME ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, donde se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal, en los términos de ley se encuentran obligados a realizar la entrega – recepción cuando sean ratificados en su cargo, rindiendo ante su superior jerárquico un informe que contenga de manera general la situación que guarda el área a su cargo; se procede enseguida a la elaboración de la presente -----

-- ACTA DE ENTREGA DE INFORME ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO --

-- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas del día 08 (ocho) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno) se reunieron en las oficinas que ocupa el Departamento de Contabilidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio, #19, Colonia Arroyitos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa; la **C. Luz María Barraza Gómez, Jefe del Departamento de Contabilidad**, servidor público que sigue desempeñando las funciones inherentes a este cargo, según nombramiento, expedido en fecha 05 (cinco) del mes de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), expedido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, firmado por el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de Elota, L.C.I Osmar Antonio Gamboa Manjarrez; procediéndose en consecuencia a realizar el proceso de ratificación correspondiente a dicha área administrativa, bajo los siguientes: -----

----- HECHOS: -----

- - - **PRIMERO:** La **C. Luz María Barraza Gómez, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. [REDACTED]

La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [REDACTED], se hace acompañar de la C. Hilda Alicia Zamora Millán en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. [REDACTED]

[REDACTED] Elota, Sinaloa; quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] misma que le es regresada en éste acto

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el domicilio y clave de elector del servidor público y su testigo. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

1-11-21 Luz M. Barraza Gómez

LM

[Handwritten mark]



para su debido resguardo personal, así como de C. Gabriela Guadalupe Meza Cárdenas, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. [REDACTED] 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y ambos acompañantes asisten en calidad de testigos de asistencia en el desarrollo de esta diligencia. -----

--- **SEGUNDO:** : Se encuentra presente en el acto el **C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala**, en su carácter de **Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota**, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 23,24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

Handwritten signature in blue ink: Lidia A. Zamora

--- **TERCERO:** Acto seguido, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 (cuarto) de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y a fin de llevar a cabo el proceso de Entrega – Recepción en forma ordenada y transparente que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público; se hace constar que **la C. Luz María Barraza Gómez, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**, en este acto **HACE ENTREGA A SU SUPERIOR JERÁRQUICO**, de un informe de fecha 08 (ocho) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), que contiene la información de la situación que guarda el área a su cargo; dicho informe es referente a los recursos, bienes, archivos y asuntos que según sus actividades, se encuentra registrada en el sistema oficial de entrega – recepción para su consulta en los siguientes : -----

ELIMINADO: Un renglón que incluye el domicilio y clave de elector del titular del organo interno y un testigo. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, **MOTIVACIÓN:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Handwritten signature in blue ink



----- ANEXOS -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	En CD
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	En CD
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	En CD
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	En CD
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	En CD
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	En CD
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	En CD
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	En CD

H. C. de A. Jarama



III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En CD
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	En CD
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	En CD
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	En CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	En CD
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica

H. H. A. Saman. a



Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	En CD
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

Hilda A. Zamora



-- -Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:30 (trece) horas con (treinta) minutos del día 08 (ocho) del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose esta acta en cuatro tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


C. Luz María Barraza Gómez.
Jefe del Departamento de Contabilidad.
de la Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Elota


C. Hilda Alicia Zamora Millán.
Testigo


C. Lic. Gabriela Guadalupe
Meza Cárdenas.
Testigo


C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala
Titular del Órgano Interno de Control



L.C.I OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ
GERENTE GENERAL DE JAPAME.

Presente.-

- - - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y en atención al nombramiento de ratificación que fue objeto el suscrito, por el L.C.I. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, en carácter de Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, con fecha 05 (cinco) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), con efectos a partir del día 05 (cinco) de noviembre del presente año, para continuar como **Jefe del Departamento de Contabilidad**, en acatamiento a lo dispuesto por el numeral acabado de precisar, se rinde ante usted el presente Informe. -----

- - - Bajo protesta de decir verdad manifiesto que con fecha 05 (cinco) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), recibí en la oficina que ocupa el **Departamento de Contabilidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**, ubicada en Blvd. Luis Donald Colosio, #19, Colonia Arroyitos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, el nombramiento, mediante el cual se me **ratifica como Jefe del Departamento de Contabilidad**, mismo que me permito acompañar para los efectos correspondientes. -----

L.C.I. Osmar A. Gamboa Manjarrez

I. FUNCIONES QUE SON RESPONSABILIDAD DEL ÁREA.

I.1 Funciones Generales

I.2 Funciones Específicas

- - - Además de la que se encuentra contenida en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN global de la institución y de esta dependencia.

II. ASPECTOS OPERATIVOS

I.2 Relación de acuerdos, convenios, contratos y documentos legales

II.1 Presupuesto global del ejercicio

II.4 Depósitos, títulos o cualquier otro contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa.



II.4.1 Detalle de Situación de Bancos

II.4.3 Detalle de Cuentas de Inversión

II.5 Relación de Documentos y Cuentas por cobrar

II.6 Relación de Documentos y Cuentas por Pagar

III.1 Estructura organizacional

III.2 Marco jurídico de actuación

III.3 Relación de manuales de organización, políticas y normas de administración interna.

III. RECURSOS HUMANOS

III.4 Resumen de plazas autorizadas

III.4.1 Plantilla de personal

III.4.2 Personal con licencia, permiso o comisión

III.4.4 Personal pendiente de disfrutar vacaciones

III.4.5 Relación de Expedientes de Personal

IV. RECURSOS MATERIALES

III.5 Resumen de inventarios

III. 5.1 Mobiliario y Equipo de Oficina

III.5.2 Relación de equipo de cómputo

III.5.2.2 Relación de Programas tipo Paquete

III.6 Inventario de Almacén

- - -El mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo, asignados a esta Dependencia municipal se manifiestan en los anexos del Acta de Entrega – Recepción del área, manifestando que no se incorporó ningún bien mueble y equipo al personal a la misma. - -

M. I. de A. Zermeno



V. OTROS ASUNTOS EN TRÁMITE


III.15 Relación de archivo vigente

III.16 Relación de archivo muerto

III.17 Relación de asuntos en trámite

- - -Con el presente informe doy cumplimiento al referido artículo cuarto de la Ley de Entrega Recepción, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales y administrativos, siendo los 08 (ocho) días del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), y me reitero a su disposición para cualquier aclaración o ampliación del presente informe. -----

A t e n t a m e n t e


C. Luz María Barraza Gómez.
Jefe del Departamento de Contabilidad.
de la Junta Municipal de agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Elota.



**Junta Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Elota**

**DEPENDENCIA: JAPAME
SECCIÓN: GERENCIA GENERAL
NO. DE OFICIO: 351/2021
ASUNTO: NOMBRAMIENTO**

La Cruz, Elota, Sinaloa a 05 de Noviembre del 2021

C. Luz María Barraza Gómez.
Presente.-

Por este medio comunicarle a usted que conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa y en mi facultad de Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, he tenido a bien designarla como:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Considerando que este nombramiento es un reconocimiento a su capacidad de labor que ha venido realizando a favor de esta Paramunicipal.

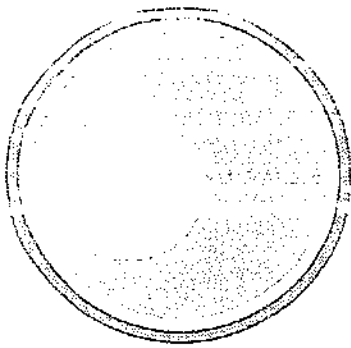
ATENTAMENTE
Compromiso de todos

L.C.I. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez.
GERENTE GENERAL

Cc.p.- Archivo



"Para bien y para todos"



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**
Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 19, Ccl. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

DEPENDENCIA: JAPAME
SECCION: GERENCIA GENERAL
NO. DE OFICIO: 274/2018
AUNTO: NOMBRAMIENTO

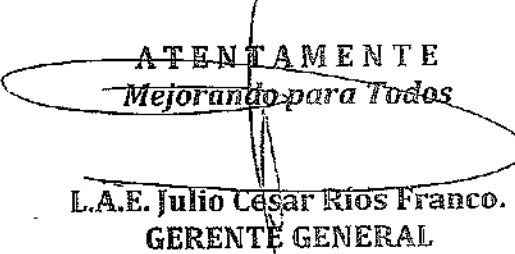
La Cruz, Elota, Sinaloa a 01 de Noviembre del 2018

C. Luz María Barraza Gómez.
Presente.-

Por este medio comunicarle a usted que conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa y en mi facultad de Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, he tenido a bien designarla como:


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Considerando que este nombramiento es un reconocimiento a su capacidad de labor que ha venido realizando a favor de esta Paramunicipal.

ATENTAMENTE
Mejorando para Todos

L.A.E. Julio Cesar Rios Franco.
GERENTE GENERAL

Cc p.- Archivo

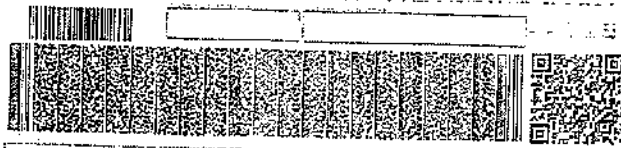
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 ZAMORA
 MILLÁN
 HILDA ALICIA
 COMICIO
 AV EMILIANO ZAPATA S/N
 LOC PUEBLO NUEVO 62740
 ELOTA, SIN.

FECHA DE EMISIÓN
 09/04/1975
 SEXO
 M

CLAVE DE ELECTOR ZMMLHL75040929M200
 CURP ZAMH750409MSLMLL05 AÑO DE REGISTRO 1983 02
 ESTADO 25 MUNICIPIO E08 SECCIÓN 1850
 LOCALIDAD 0004 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



Hilda a. Zamora Millán

CO INGRESO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1759978165<<1850028141457
 7504091M2812313MEX<02<<01365<7
 ZAMORA<MILLAN<<HILDA<ALICIA<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO
26/06/1987

SEX: M

NOMBRE
MEZA
CARDENAS
GABRIELA GUADALUPE
DOMICILIO
AV AGUILAS SERDAN 55
COL CENTRO LA CRUZ 82700
ELOTA, SIN

CLAVE DE ELECTOR MZCRGB870625M200

CURP MZCRGB870625M SLZF800 AÑO DE REGISTRO 2006 01

ESTADO 25 MUNICIPIO 000 SECCION 1801

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

INE

Gabriela Spz. Meza C.

INE

IDMEX:1500003900<<1801074668489
8706250M2612317MEX<01<<11570<3
MEZA<CARDENAS<<GABRIELA<GUADAL



Exp. No. GOBERNACION
Of. No 1449/GOB/2020

M. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA 2018 - 2021

**M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA
PRESENTE.-**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiera el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

"ELOTA JES TU. SOMOS TODOS"

ATENTAMENTE

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
LIC. ANGEL GIOVANI ESCOBAR MANJARREZ

[Firma manuscrita]

EL SECRETARIO

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ

Cap. Sinaloa, Elota, Sinaloa, a 21 de febrero del año 2020
Cap. Sinaloa, Elota, Sinaloa, a 21 de febrero del año 2020
Cap. Sinaloa, Elota, Sinaloa, a 21 de febrero del año 2020


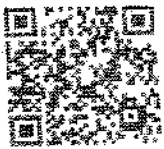
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

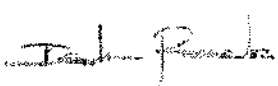


NOMBRE
 RÓDRIGUEZ
 AYALA
 IGNACIO
 DOMICILIO
 C BENITO JUAREZ 59
 COL. CENTRO LA CRUZ 82700
 ELOTA, SIN
 CLAVE DE ELECTOR RDAYIG75091125H400
 CURP RDA750911HSLDYG02 AÑO DE REGISTRO 1993 02
 ESTADO 25 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 1810
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
 11/09/1975
 SEXO H




INE

EDIFICIO NACIONAL ELECTORAL
 AV. REVOLUCIÓN 1000
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

10MEX1397928397<<1810041076880
 7509111H2512314MEX<02<<26216<9
 RODRIGUEZ<AYALA<<IGNACIO<<<<<<